

No a una Constitución otorgada

D16

14-VII-77

Ignacio Sotelo

Todos esperábamos unas Cortes constituyentes y nos encontramos con un Gobierno constituyente. No cabe duda que el partido que lograse que su proyecto constitucional surgiera de base a la discusión parlamentaria habría ganado la batalla más importante de la actual legislatura. Antes de que se reúnan las Cortes, el Gobierno pretende cancelar la cuestión, anunciando un proyecto de Constitución. Si la oposición lo acepta como punto de partida sin presentar su propio proyecto y sin dar la batalla a fondo para sacarlo adelante, terminaremos con una Constitución otorgada, aunque haya sido negociada y tenga que aceptar algunos compromisos, así como lo fueron las actuales Cámaras, concebidas y dictadas desde el poder, y otorgadas han sido las elecciones del 15 de junio, tanto en lo que respecta a la fecha como a la ley Electoral en que se basaron. Y no es lo mismo la "democracia" organizada desde el poder que la que pueden crear los legítimos representantes del pueblo.

Cortes constituyentes y Gobierno constitucional

Al Gobierno compete el elaborar la política general del país, así como el ejecutarla dentro del marco jurídico que establezca la Constitución, pero hacer las leyes y fiscalizar la política del Gobierno son derechos irrenunciables de las Cortes. De ahí que haya que leer con la mayor suspicacia la frase de la "Declaración del Gobierno" sobre una posible "puntualización del alcance de la responsabilidad del Gobierno ante las Cortes", como si se pensara en un modelo pseudo-constitucional, como el del Imperio alemán antes de 1917, en el que al Gobierno le bastaba la confianza del Monarca, sin tener que contar también, y sobre todo, con la del Parlamento. Muy negro sería nuestro futuro democrático, y con él el de la Monarquía, si el Gobierno pretendiera sancionar constitucionalmente la estructura predemocrática del actual período de transición. Ahora más que nunca hay que re-

cordar a los partidos democráticos que prometieron unas Cortes constituyentes y no simplemente discutir, enmendar y votar el proyecto de constitución que les envíe el Gobierno.

Una vez más se transparenta la política que con notable éxito ha llevado a cabo el presidente Suárez durante el pasado año: otorgar desde el poder, con los necesarios retoques y limaduras, lo que aconseja la hora vivida y pide la mayoría del país. A la vista de los resultados electorales, no cabe hoy negar el carácter constituyente de las Cortes. Ahí va por anticipado un modelo de constitución, aliviando al Parlamento de su deber de confeccionarlo. El problema de las nacionalidades exige una rápida solución. El señor Suárez, antes de que se reúnan las Cortes y puedan cuajar algunos hechos inamovibles, negocia, no con los diputados y senadores catalanes y vascos, sino con el señor Tarradellas. Paradójicamente, y apuntándose el señor Suárez un buen tanto, el señor Tarradellas visita Madrid antes que Barcelona y el Gobierno separa muy sagazmente la negociación con los catalanes —aprovechando sus tensiones internas— de la que lleva a cabo con los vascos. Una vez acordados los cauces fundamentales, el señor Suárez ya podrá negociar, desde una posición de fuerza, con el que se tercía.

Habilidad negociadora de Suárez

Nadie puede negar al señor Suárez una habilidad poco común de negociador, así como su capacidad de compromiso, pero también, en honor de la verdad, hay que decir que estas cualidades las despliega al margen de las Cortes y de espaldas al país, haciendo política, como en los buenos tiempos de antaño, desde palacio. Lo único sorprendente es que, atraídos todos por el hechizo del poder, nadie que haya sido citado, deje de acudir a la Moncloa.

El presidente del Gobierno, confirmando su realismo y gran ins-

tinto político, ha confeccionado un programa de gobierno que el líder socialista, don Felipe González, ha caracterizado incluso de "socialdemócrata". Con el mayor desparpajo, la declaración gubernamental ha arrebatado al programa electoral del PSOE no poco de lo que tenía de servible para la actual coyuntura. Al señor Suárez, como a todo político de talla, no le importa tanto el origen de las ideas como su oportunidad. Se ha dicho que la política es el arte de lo posible. Tal vez más certeramente habría que decir que es el arte de llevar a la práctica, remoldeándolo a los intereses de la clase que se representa, lo que de todas formas parece irremediable. Mejor es hacerlo desde el poder, condicionándolo, que tener que aceptarlo impuesto desde la base. En esto radica toda la sabiduría del reformismo y el señor Suárez se ha revelado como un reformista consumado.

Pero aquí se inscriben los peligros enormes que amenazan a la oposición socialista. Su reformismo puede quedar desbordado por el reformismo suarista, aunque ambos sean de muy distinto cariz, y aun opuestos. El señor Suárez no está por ahora tan interesado en negociar de veras con la oposición como en mostrar al país que su política cuenta, si no con el apoyo, por lo menos con la comprensión de la oposición. En víspera de cada una de las reformas suaristas, con las que, adelantándose a las Cortes, nos han de ir sorprendiendo, el presidente del Gobierno invitará a la Moncloa a los señores González y Carrillo para comunicarnos por extenso lo que al día siguiente podrían leer en los periódicos, pero dando la falsa impresión de que su política es resultado del compromiso y la negociación. Desgraciadamente, también a los líderes de la oposición hay que recordarles que la política hay que hacerla en las Cortes y no en la Moncloa. Lo que importa es que la oposición fije claramente, y lo antes posible, las alternativas reales que ofrece al país y que las defienda, con inteligencia y vigor, en su lugar apropiado: el Parlamento.